

██████████

ACTA DE INSPECCION

██████████ funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 20 de marzo de 2014 en Acondicionamiento Tarrasense, en el Centro Tecnológico LEITAT, en la calle ██████████ de Terrassa (Vallès Occidental - Barcelona).

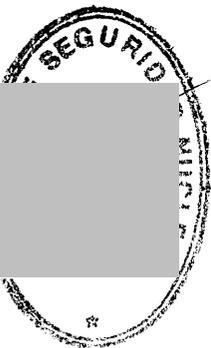
Que la visita tuvo por objeto la inspección previa a la Notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 9.12.2013.

Que la Inspección fue recibida por doña ██████████ supervisora y doña ██████████, Quality Manager, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que se advirtió a las representantes del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- Estaba disponible un equipo portátil para análisis de metales por fluorescencia de rayos X de la firma ██████████, modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV, 40 μ A y 2 W. -----
 - El equipo radiactivo se encontraba almacenado en el laboratorio ICP-MS, en el Laboratorio Químico en la 1ª planta. Está previsto que habitualmente se utilice en el Laboratorio de la 2ª planta. -----
 - La instalación disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
-



- Sobre el equipo se leía: [REDACTED] En una placa de identificación se leía: Model # [REDACTED]; Serial # 86649; Date 07/11/13. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad (se adjunta copia como Anexo-1 al 2), el de fabricación y calibración inicial del equipo (se adjunta copia como Anexo-3 al 6). -----

- El equipo dispone de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y botón trasero de disparo, botón de comprobación de presencia por contacto con la muestra y *escudo para radiación dispersa*. -----

- Las luces indicadoras del funcionamiento del equipo funcionaban correctamente. El enclavamiento de funcionamiento del equipo es alternativo, o gatillo y botón frontal de comprobación de presencia presionado o gatillo y botón trasero de disparo activados. En caso de no detectar señal de retorno, el equipo desconecta la emisión de radiación. -----

- De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupará el personal profesionalmente expuesto tras el equipo, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----

- Las revisiones del equipo [REDACTED] as realizará el suministrador. -----

- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 130229, calibrado en origen el 24.01.2014. -----

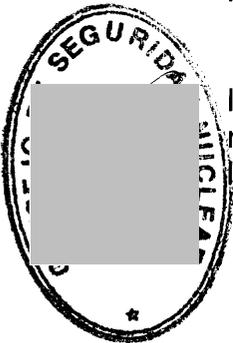
- Estaban disponibles dos licencias de supervisora aplicadas a la instalación. -----

- Estaban disponibles dos dosímetros de termoluminiscencia para el control dosimétrico de las supervisoras de la instalación. -----

- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico del personal expuesto. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de



Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 24 de marzo de 2014.

Firmado:



TRÁMITE. En cumplimiento del artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Acondicionamiento Tarrasense para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ETET
nological Center